

## ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES ONCE DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 15:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan N. Silva Meza y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; la Lic. Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; el Mtro. Alfonso Oñate Laborde; Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; la Dra. Mónica María del Rosario Barrera Rivera, Secretaria Ejecutiva de Servicios; el Lic. Alfredo Orellana Moyao, Coordinador de Asesores de la Presidencia; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la octava sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día anexo y los extraordinarios planteados en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

### ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

**Extraordinario 1.** Se autoriza elevar al rango "E", al C. Carlos Villegas Cruz, Técnico Operativo, rango "F", adscrito a la Dirección General de Seguridad, con efectos retroactivos al mes de enero del presente año.

**Extraordinario 2.** Se tiene por rendido el informe sobre las medidas de seguridad y protección en el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) "Artículo 123 constitucional".

**Extraordinario 3.** Se toma conocimiento de la determinación del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, para realizar un procedimiento de concurso por invitación restringida, convocando a las empresas sugeridas por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), para la contratación de la obra pública para la restauración de fachadas exteriores e interiores del Edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Extraordinario 4.** Se aprueba el proyecto denominado: "Fortalecimiento de las Ponencias de Ministros", el cual deberá someterse a consideración del Tribunal Pleno.

### ASUNTOS ORDINARIOS

1. Se aprueban los Programas Anuales de Trabajo para el ejercicio 2010, de las Secretarías Ejecutivas de Administración y de Servicios, así como de las Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad; de la Tesorería; de Adquisiciones y Servicios; y de Obras y Mantenimiento, tanto por lo que hace a su presupuesto propio como en su componente globalizado. **(Punto 1 del orden del día)**

**Se retiran** los asuntos relativos a la aprobación de los Programas Anuales de Trabajo 2010, de las Direcciones Generales de Personal; de Informática; y, de Desarrollo Humano y Acción Social; con la finalidad de que sean sometidos a consideración del Comité competente para su aprobación en la parte sustantiva; y, una vez hecho lo anterior, deberán presentarse a este Comité de Gobierno y Administración para resolver sobre su aspecto presupuestal.

Se hace la observación a las áreas administrativas cuyos programas de trabajo se aprueban, que los mismos deberán contener sus indicadores de gestión.

**2. Se autoriza el Programa Anual de Trabajo 2010, de la Contraloría, mismo que cuenta con el visto bueno en materia presupuestal de la Oficialía Mayor. (Punto 2 del orden del día)**

Se hace la observación al área administrativa cuyo programa de trabajo se aprueba, que el mismo deberá contener sus indicadores de gestión.

**3. Se autoriza el Programa Anual de Trabajo 2010, de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial, mismo que cuenta con el visto bueno en materia presupuestal de la Oficialía Mayor. (Punto 3 del orden del día)**

Se hace la observación al área administrativa cuyo programa de trabajo se aprueba, que el mismo deberá contener sus indicadores de gestión.

**4. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2010, de la Dirección General de Auditoría. (Punto 4 del orden del día)**

Se hace la observación al área administrativa cuyo programa de trabajo se aprueba, que el mismo deberá contener sus indicadores de gestión.

**5. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa para 2010, con el visto bueno en materia presupuestal del Oficial Mayor. (Punto 5 del orden del día)**

Se hace la observación al área administrativa cuyo programa de trabajo se aprueba, que el mismo deberá contener sus indicadores de gestión.

**6. Se autoriza el programa de trabajo de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis para el año 2010, así como el relativo a la edición de publicaciones de las siguientes áreas: Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial; Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes; Dirección General de Difusión; Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos; y, Dirección General de Planeación de lo Jurídico. (Punto 6 del orden del día)**

Se hace la observación al área administrativa cuyo programa de trabajo se aprueba, que el mismo deberá contener sus indicadores de gestión.

**7. Se aprueba en su aspecto presupuestal el Programa Anual de Trabajo 2010, de la Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Punto 7 del orden del día)**

Se hace la observación al área administrativa cuyo programa de trabajo se aprueba, que el mismo deberá contener sus indicadores de gestión.

**8. Se retira** el asunto relativo a la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2010, de la Dirección General de Difusión, a fin de que sea sometido a consideración del Comité competente para su aprobación en la parte sustantiva; y, una vez hecho lo anterior, deberá presentarse a este Comité de Gobierno y Administración para resolver sobre su aspecto presupuestal. **(Punto 8 del orden del día)**

**9.** Se aprueba en su aspecto presupuestal el Programa Anual de Trabajo 2010, de la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. **(Punto 9 del orden del día)**

Se hace la observación al área administrativa cuyo programa de trabajo se aprueba, que el mismo deberá contener sus indicadores de gestión.

**10.** Se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico para el año 2010, con el visto bueno en materia presupuestal del Oficial Mayor. **(Punto 10 del orden del día)**

Se hace la observación al área administrativa cuyo programa de trabajo se aprueba, que el mismo deberá contener sus indicadores de gestión.

**11.** Se aprueba en su aspecto presupuestal el Programa Anual de Trabajo 2010, del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial. **(Punto 11 del orden del día)**

Se hace la observación al área administrativa cuyo programa de trabajo se aprueba, que el mismo deberá contener sus indicadores de gestión.

**12.** Se aprueba en su aspecto presupuestal, el Programa Anual de Trabajo 2010, de la Dirección General de Seguridad. **(Punto 12 del orden del día)**

Se hace la observación al área administrativa cuyo programa de trabajo se aprueba, que el mismo deberá contener sus indicadores de gestión.

**13.** Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2010, de la Subsecretaría General de Acuerdos. **(Punto 13 del orden del día)**

Se hace la observación al área administrativa cuyo programa de trabajo se aprueba, que el mismo deberá contener sus indicadores de gestión.

**14. Se retira** el asunto relativo a la aprobación del presupuesto para la ejecución del Programa Anual de Trabajo 2010, de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, a fin de que sea sometido a consideración del Comité competente para su aprobación en la parte sustantiva; y, una vez hecho lo anterior, deberá presentarse a este Comité de Gobierno y Administración para resolver sobre su aspecto presupuestal. **(Punto 14 del orden del día)**

**15. No se autoriza** el cambio de precio solicitado por la empresa Construcciones Civiles Gamsa, S.A. de C.V., relativo a las luminarias que se comprometió suministrar en el contrato de obra pública celebrado para la Adecuación de las Galerías 4 y 6 del Centro Archivístico Judicial en Toluca, Estado de México.

En consecuencia, se instruye a la Secretaría Ejecutiva de Servicios para que requiera al contratista el cumplimiento del contrato de obra pública SCJN/DGAS/SM-487/12/2008, celebrado con esa empresa en sus términos, incluyendo el suministro de las luminarias mencionadas, apercibiéndole que de no hacerlo se iniciará el procedimiento de rescisión pactado en ese instrumento contractual y se aplicará la pena convencional a que haya lugar.

En el supuesto de que el contratista no dé cumplimiento a las obligaciones contraídas con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y proceda la rescisión del contrato, la Secretaría Ejecutiva de Servicios, a través de la Dirección General de Obras y Mantenimiento, deberá realizar el procedimiento de contratación que corresponda conforme a la normativa vigente para la adecuación de las Galerías 4 y 6 del Centro Archivístico Judicial. **(Punto 15 del orden del día)**

**16.** Se aprueban en los términos planteados los "*Lineamientos homologados sobre las percepciones, prestaciones y demás beneficios de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación*", así como los "*Lineamientos homologados sobre beneficios de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación*". **(Punto 16 del orden del día)**

**17.** Se toma conocimiento de la interposición del recurso de reconsideración promovido por la lic. Irma María Eugenia Rivera González, y se determina que el criterio a seguir para el turno de este tipo de asuntos, sea por orden alfabético de los apellidos de los señores Ministros que integran este Comité; por tanto, tórnese el presente recurso de reconsideración a quien corresponda para la elaboración del proyecto de resolución respectivo. **(Punto 17 del orden del día)**

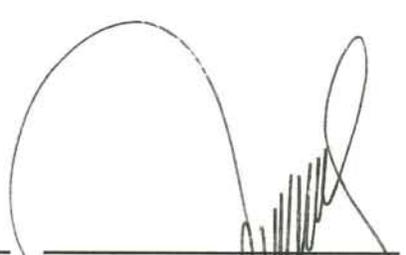
A las 16:30 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



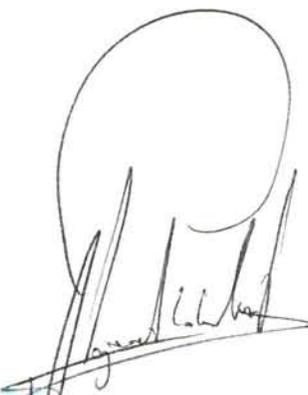
MINISTRO  
JUAN N. SILVA MEZA.



MINISTRO PRESIDENTE  
GUILLERMO I. ORTIZ  
MAYAGOITIA.



MINISTRA  
MARGARITA BEATRIZ  
LUNA RAMOS.



SECRETARIO DE SEGUIMIENTO  
DE COMITÉS DE MINISTROS  
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.